



Bufette de Abogados

Estrategias y Soluciones Legales S.A.S

Señores:

JUAN CARLOS REYES GAITAN

Fonseca – La Guajira

REFERENCIA: LIQUIDACION DE CREDITO

DEMANDANTE: YELEIDYS BARRETO AMAYA

DEMANDADO: JUAN CARLOS REYES GAITAN

RADICADO: 44 279 40 89 001 2021 00057 00

JOSE FABIO DAZA ORTEGA, varón, mayor de edad, y vecino del municipio de San Juan del Cesar - La Guajira, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.122.400.578 expedida en San Juan del Cesar - La Guajira, Abogado Titulado e inscrito, con Tarjeta Profesional No 307.530 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de Apoderado, por medio del presente libelo y estando dentro de la oportunidad legal para hacerlo, con todo respeto actuó ante usted para notificarlo sobre la **ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO**

| | |
|------------------------------|---------------------|
| CAPITAL: | \$ 1.800.000 |
| INTERESES MORATORIOS: | \$ 1.008.000 |
| TOTAL: | \$ 2.808.000 |

PETICION

Solicito señor juez, **SE SIRVA APROBAR LA PRESENTE LIQUIDACION DE CREDITO** y se ordene la entrega de los respectivos títulos judiciales a favor de mi representado y se fijen las agencias en derecho.

De usted, atentamente

JOSE FABIO DAZA ORTEGA

C.C. No 1.122.400.578 expedida en San Juan del Cesar (La Guajira)
T.P. N° 307.530 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura

 3004586387

Email: josefdaza@hotmail.com
San Juan del Cesar – La Guajira